

LA POLITICA

DE ESPAÑA EN FILIPINAS

CORAM POPULO

XIII

Excmo. Sr. D. Manuel Becerra.

Muy señor mío y de todo mi respeto: Mírase por muchos la emigración como un mal, cuando en realidad es tan sólo signo de males existentes; mírase al emigrante con antipatía, cuando en realidad es el enfermo que busca alivio en un cambio de postura, en espacios nuevos y bajo nuevo cielo; y júzgase dañosa y fatal para un país la emigración, cuando tales movimientos de expansión son como esos ríos que arrancan de un lago, que arriba producen el beneficio del desagüe y abajo el beneficio de las comarcas que fertilizan.

¿Qué sería hoy de Europa con esos cientos de millones de sus hijos, hoy desparramados por todo el planeta, encerrados en su angosto espacio? ¿Cuál no sería hoy la gravedad de esa tremenda cuestión social, y cuánta la estrechez y penuria de la vida sin esa masa de productos que como río caudaloso las tierras nuevas nos envían?

«El sistema de colonización regular es el *único remedio eficaz* contra la miseria del proletariado», decía el insigne Mommsen. «Los males del pauperismo... pueden ser *atenuados de un modo eficaz* aunque indirecto por la emigración», dijo años atrás el Congreso internacional de Beneficencia reunido en Bruselas. «Es la emigración una exportación de trabajo, capital é inteligencia que desenvuelve en los parajes de donde procede y en aquellos adonde va una fuerza nueva de producción y de consumo», dice el tan competente Mr. Dúval. «Así se explica, dice el Sr. Mal-

donado Macanaz, cómo los pueblos que emigran crecen en población, y las comarcas que mayor número de emigrantes dan, como la Suabia en Alemania y el Ulster en Irlanda, son también las que con mayor rapidez la aumentan.»

También en nuestra Península produce iguales resultados esa emigración tan execrada, y las Vascongadas, Galicia y Cataluña son igualmente comarcas de gran densidad de población y corriente continua de emigrantes.

Y lo mismo sucede en los distritos del Fokien asiático, el Fou-Chou y otros, alimentados, repoblados, y hasta enriquecidos por su emigración á Filipinas.

Porque Filipinas es hoy colonia asiática, D. Manuel; los asiáticos la colonizan casi exclusivamente, ó por lo menos con exclusión de los nuestros, y parece á cualquiera que mire de cerca, no desde aquí la cosa, parece que nuestras Autoridades, nuestro Ejército y nuestra Marina están allí al servicio de China. Asamos las castañas ó las sacamos de las ascuas para que otros se las coman.

Ni es esta opinión aislada é individual; así piensa en aquella tierra todo lo que piensa y vale. Así se expresaron miles de firmantes hace pocos años en exposición razonada elevada al trono; así más recientemente aquella Cámara de Comercio, las Ordenes monásticas, las Juntas provinciales de Agricultura, Industria y Comercio, la prensa, todos, Don Manuel, cuantos allí tienen ojos para ver y oídos para oír.

Aun la opinión allí más tímida y apática, de menos influjo y resonancia, los allí llamados *chinófilos*, aun éstos piden un cambio de la situación presente, y aun resignándose á

un mal que juzgan inevitable piden, no obstante, reglamentación y limitaciones á la actual irrupción.

Ni es tampoco Filipinas único país ultramarino que contra tamaña calamidad proteste; la protesta es, por el contrario, universal. «La cuestión de la inmigración china en el Archipiélago, decía años pasados en un periódico profesional y científico el Ingeniero Sr. Jordana, merece especial atención y exige pronto remedio.

»Llegan ya á 120.000 los chinos que en las islas existen, constituyendo *un serio* peligro en el orden político; *un elemento de corrupción* en el orden moral, y *una causa de abatimiento* en el orden económico.

»Estos males irán adquiriendo mayores proporciones si nada se hace por atajarlos, como lo han hecho las demás naciones que se han encontrado en el mismo caso. El Gobierno de Wáshington está negociando... un tratado (ley ya en todo su rigor), por el cual queda *en absoluto prohibida*, por un período de veinticinco años, la inmigración de trabajadores chinos en el territorio de aquella República; en Java *se prohíbe* á los chinos la residencia á menos de aceptar la nacionalidad holandesa; en Australia no puede desembarcar chino alguno sin manifestar que posee un capital de 10 libras esterlinas (derecho de capitación); en Singapoore y los Estrechos se les somete á cargas generales proporcionalmente impuestas por la administración; en el Canadá impera un régimen no menos restrictivo; en Cochinchina los residentes franceses han expuesto al Gobierno general la conveniencia de *no admitir* á los gremios chinos en las subastas de las obras públicas y aun de no emplearlos *como trabajadores* en ellas sino con ciertas restricciones.....

»Por lo expuesto se ve que la afluencia de chinos provoca *en todas partes* grandes conflictos. Hoy día puede decirse que los chinos, *rechazados de todas partes*, no les queda más recurso que las islas Filipinas.»

Vea Ud., D. Manuel, uno de los grandes males de aquel país, y la causa principal por qué aquella tierra no recibe el beneficio de nuestra colonización; porque aquella colonia es para España inútil, y porque ella misma no prospera en la medida de sus grandes condiciones. El chino no trabaja, el chino no

produce, el chino no civiliza, el chino no se funde con las razas superiores en vida civil y estado social.

Otro día tratará de demostrar estas rotundas afirmaciones este su atento seguro servidor y amigo q. b. s. m.,

QUIOQUIAP.

LA UNIVERSIDAD DE MANILA

POR

J. VALINAU

Licenciado por aquel Centro científico.

X

(Conclusión.)

Dos palabras no más sobre el material de instrucción de aquella Universidad, y cerraremos con este artículo la serie consagrada, como muestra de gratitud, á defender los intereses y el buen nombre de la que me dió el ser en el orden científico.

Cuatro son los edificios entre los que se hallan repartidas las aulas de la enseñanza oficial en Manila; el Colegio de Santo Tomás, el de San Juan de Letrán, el de San José y el Hospital de San Juan de Dios. El local del primero es á todas luces evidente que necesita ensancharse por ser hoy insuficiente para atender con desahogo y de un modo decoroso al desarrollo desplegado por la Universidad. Nos constan por buen conducto las gestiones repetidas con insistencia por los PP. Dominicos ante el Gobierno de la Nación para adquirir el solar contiguo, hospital militar que fué, derruido por el terremoto del año 1863, sin que hasta ahora se hayan visto favorablemente despachadas en las regiones oficiales, á pesar de comprometerse á pagar su valor según tasa pericial, continuando, veintiocho años hace, aquel solar en ruinas, y presentando un aspecto que aboga muy poco en favor de la policía urbana que rige en la *Perla del Oriente*.

Todos estos edificios cuentan con un número suficiente de clases ventiladas y de bastante capacidad para contener el crecido contingente de alumnos que las frecuenta. Y si bien es verdad que todas ellas se hallan en los bajos, por aconsejarlo así la prudencia en aquel país tan castigado por frecuentes sacudidas terrestres, y ser para estas eventualidades los lugares más seguros, distan infini-

to de ser bóvedas, como le hizo decir á *El Globo* inconscientemente un mal aconsejado remitente resentido con aquella Universidad por haberle expulsado ésta de su claustro.

De estos edificios, el Colegio de Santo Tomás y el de San Juan de Letrán, son propietarios los PP. Dominicos.

«La Universidad, dice la Memoria oficial presentada en la Exposición filipina del 87, tiene una biblioteca, propiedad del Colegio de Santo Tomás, de cerca de 12.000 volúmenes, provista de las obras más reputadas antiguas y modernas, especialmente en ciencias eclesiásticas, sociales, jurídicas, históricas y filosóficas. Un museo de Historia Natural de 5.474 ejemplares de todos los reinos de la naturaleza, especialmente del animal y mineral, muchos de Filipinas (1), provisto de una biblioteca especial, y dotado de todos los enseres y aparatos necesarios á una oficina de esta clase (2). Un gabinete de Física que contiene cerca de 300 instrumentos correspondientes á todas las secciones de esta ciencia, incluso los nuevamente inventados, como la máquina dinamo-eléctrica de Gramme para producir la luz eléctrica con su regulador de serrín, la de Carré últimamente perfeccionada para la producción de electricidad estática, el radiómetro Crooks, el fonógrafo movido por la pequeña máquina de Grammé, el teléfono, el adófono, los electro-imanés de Faraday, la máquina de trazo continuo de Morín para el descenso de los graves, y otros muchos, no existiendo problema notable en ese ramo de la ciencia que no pueda comprobarse experimentalmente en el mencionado gabinete. También tiene su biblioteca especial, sobre todo, de los autores más modernos, al igual que el museo.»

«Cuéntase además con el suficiente número de mapas, carteles, cuadros y demás material necesario á las diferentes Facultades que se explican en el edificio en que está situada la Universidad.»

«En 1885 se construyó en el hospital civil de San Juan de Dios, donde se explican las

»asignaturas de la Facultad de Medicina que
»requieren práctica, un anfiteatro adecuado é
»independiente de las demás cátedras y de
»pósito de cadáveres y dotado con una gran
»mesa de mármol en el centro para las disecciones y autopsias, y de otras pequeñas rectangulars para la colocación de las cajas de instrumentos durante las operaciones. En el mismo hay varios estantes ó armarios con puertas de cristales para guardar los instrumentos y demás enseres necesarios del anfiteatro.»

«Las clínicas médica y quirúrgica tienen sus instrumentos y aparatos propios para la observación y práctica de las operaciones que sean necesarias, y la clase de Anatomía posee un esqueleto humano completo y una colección suficientísima de mapas modernos para el estudio del organismo y estructura del hombre.»

«La biblioteca del Colegio de Medicina y Farmacia de San José se ha aumentado considerablemente en estos últimos años con las principales obras de estas dos ciencias que se han publicado, cuyo valor hoy día asciende cerca de 6.000 duros, poseyendo algunas obras notables, tales como el *Tratado completo de anatomía del hombre*, por los doctores Bourger y Claudio Bernard, en ocho tomos en folio mayor y encuadernación de gran lujo, cuyo costo ha sido de 360 duros; la *Anatomía patológica del cuerpo humano*, por J. Cruveilhier, en dos grandes tomos en folio mayor, con láminas cromolitografiadas ambas obras, y *La Flora de Filipinas*, del P. Blanco, edición de gran lujo de cuatro tomos en folio mayor de texto, y dos de láminas también cromolitografiadas.»

«Dicho Colegio tiene en el mismo local, é independiente del edificio, un extenso jardín, en el que se cultivan buen número de plantas medicinales, algunas exóticas, que sirven como ejemplares en la cátedra de Materia farmacéutica vegetal, y en la de Terapéutica y Materia médica.»

«El Laboratorio de práctica de operaciones farmacéuticas se ha mejorado notablemente con la adquisición de aparatos, instrumentos y utensilios necesarios al efecto.»

Hasta aquí la Memoria oficial presentada en las Exposiciones de Filipinas.

De todo lo dicho se deduce en buena lógica no ser tan deficiente, ni en personal, ni en

(1) También hay una buena colección de maderas del país.

(2) Ha llegado á nuestra noticia que los PP. Dominicos acaban de comprar en 20 000 pesetas el museo de Historia Natural del aficionado á esta clase de estudios el Médico D. Hipólito Fernández. ¡Bien por el atraso é ignorancia de los frailes!! ¿Cuándo seran tan espléndidos con su país los *solidarios*?

material, ni en asignaturas la Universidad de Manila como se la ha querido presentar, sobre todo durante la permanencia del Sr. Becerra en el Ministerio de Ultramar, ni ser los frailes tan retrógrados ni tan apegados á sus añejas tradiciones y rutinas como nos las han descrito los redactores de cierto quincenario y algunos corresponsales de *El Globo*. Si tan ignorantes son *los frailes* que regentan aquellas clases, ¿podría saberse por qué, en menos de veinte años, han salido de aquel claustro universitario dos Arzobispos, uno de ellos Cardenal, y tres Obispos, que se llaman Fray Ceferino, Fr. Martínez Vigil, Fr. Terrés, Fray Nozaleda y Fr. Cueto? ¿Si será que la Iglesia busca la ignorancia para condecorarla con el capelo, el palio y la mitra?

Nada decimos de las dos compañías de estudiantes armadas, equipadas y mantenidas durante la guerra con los ingleses en el siglo pasado por el Colegio de Santo Tomás, lo que le valió el título de *Real*, ni de la conversión de dicho Colegio en hospital de coléricos el año 82, sufragando todos los gastos dicho Real Colegio, que según noticias ascendieron á 25.000 pesetas; porque todo esto lo pudo realizar el Colegio de Santo Tomás donde radica la Universidad sin mucha ciencia, aunque no sin una gran dosis de patriotismo, de caridad y de amor á los hijos de aquel hermoso país.

LA ISLA DE MINDANAO Y LOS MISIONEROS

Hoy que tanto llama la atención pública Mindanao por las operaciones militares que está llevando á cabo el Capitán General de Filipinas, así como por los proyectos de colonización de esta isla, la segunda del Archipiélago en extensión y población, y tal vez la primera en condiciones de fertilidad, vamos á presentar un brevísimo cuadro de las vicisitudes por que ha pasado la reducción, pacificación y civilización de este territorio, que sin que se haya conseguido por completo, ha sido la más laboriosa y cruenta de las conquistas espirituales de Filipinas.

Tomamos los datos de una bien escrita Memoria del ilustrado Comisario de la Orden de Recoletos en Madrid Fr. Toribio Minguella de la Merced.

En 1596 se confió por las Autoridades civil

y eclesiástica la reducción de Mindanao á los Padres de la Compañía de Jesús, con motivo de estar D. Esteban Rodríguez de Figueroa ocupado en conquistar por armas la isla. Muerto éste, fracasó la expedición y se retiró el mermado ejército á Cebú. Tres años después, en 1599, tomaron la empresa á su cargo los PP. Agustinos Observantes, destacando con otro compañero al Padre Fr. Pedro Xaráva, quienes no tardaron en retirarse, convencidos de que sólo las armas podían abrir paso á la predicación entre aquellas hordas salvajes y feroces.

Prosiguió, no obstante, la Compañía en despachar algunos misioneros á Butuan é isla de Camiguín, donde trabajaron con escaso fruto y sobra de trabajo y peligros. Nueva expedición militar reconquistó Butuan, donde quedó un Encomendero, quien confió, con mal acuerdo, la administración espiritual á un clérigo portugués, retirándose por segunda vez las misiones jesuítas. Sucedió bien pronto lo que era de temer cuando se da rienda suelta á la codicia: una sublevación de los indios, quienes mataron á todos los españoles, con el Párroco y Encomendero.

Poco tiempo transcurrió sin que fuese ocupado nuevamente Butuan y vengada la catástrofe por una armada que salió de Cebú, en la que iba un P. Jesuíta, que quedó de asiento en aquel pueblo. Trabajó con fe y celo evangélico éste y otros que le sucedieron, y consiguieron reducir unas 300 almas.

En vista de tan poco fruto, ó por acudir á mayores necesidades, abandonaron las misiones y les reemplazaron algunos sacerdotes seculares, que no pudieron subsistir porque no rendían lo preciso para la manutención.

Así las cosas, en 1622 se encargaron de nuevo de evangelizar la parte Este de la isla los PP. Recoletos, arribando á las playas de Butuan ocho religiosos. Abundante fruto recogieron estas misiones. Extendidos por las costas N. y E. é islas adyacentes de Siargao, Dinagat y Camiguín, iniciaron una campaña espiritual fecunda en resultados, y desde entonces empezó la verdadera reducción y pacificación de las provincias de Misamis y Langao.

En poco más de un año, 1622 á 23, bautizaron 21.300 personas, pero á costa de seis religiosos que sufrieron cruento martirio á manos de aquellos salvajes. Más adelante sufrie-

ron otros igual suerte, y otros muchos religiosos Recoletos sufrieron duro cautiverio.

Un año más tarde, en Febrero de 1624, nuevo cambio de decoración. Los Jesuítas piden y obtienen las doctrinas de Mindanao; mas para evitar disgustos se llegó á una transacción, confirmada por la Superioridad. En virtud de ella se confirió la administración espiritual del Este de Mindanao, desde punta Sulanan al cabo de San Agustín á los Recoletos, y desde la banda Oeste de este cabo á los Jesuítas.

Ambas Corporaciones trabajaron con ardor en la conquista espiritual en aquellas comarcas, y si no obtuvieron todo el fruto que se proponían, fué á causa de las expediciones piráticas de los moros de Mindanao y Joló, que los tenían siempre en jaque ocupados en las necesidades de su defensa y la de sus feligreses. La piratería en aquellos tiempos estaba en su mayor auge, llevando su atrevimiento hasta penetrar en la bahía de Manila más de una vez: calcúlese, pues, cuál sería la incesante y heroica lucha que tendrían que sostener estas cristiandades contiguas á los centros de la piratería en el mismo campo de los moros.

Esta lucha terrible ha llenado los siglos XVII, XVIII y hasta más de la mitad del actual en todo el Archipiélago y especialmente en las regiones del Sur. «La estadística cristiana de Mindanao en estos tiempos, dice el P. Minguella, es el termómetro de las invasiones de los moros. Cuando estos fanáticos acudían á la hidalguía española para que defendiese ya á éste, ya al otro Sultán en sus guerras civiles (que nunca debimos hacerlo), gozaban las islas de una paz relativa, y la estadística cristiana iba en alza; pero bien pronto los ingratos moros pagaban los servicios prestados por España con nuevas incursiones, y entonces descendía lastimosamente la estadística cristiana.»

La que se formó en 1749 de la administración de los Agustinos Recoletos, á pesar de tan terribles contrariedades, da 36 pueblos reducidos con 20.560 almas. Muchos de estos pueblos insignificantes, aldeas hace un siglo, son hoy grandes centros de población, y algunos son ó han sido capitales de provincia, como Cagayán, Butuan, Surigao, Bislig, Cagara, y todos ofrecen un estado floreciente, sin que toda la costa Este y Norte de la isla

conserve apenas restos del islamismo que antes la infestaba.

En 1768, con motivo de la expulsión de los Jesuítas, se asignaron á los Recoletos los intereses que aquéllos administraban en Mindanao. Habían reducido nueve pueblos con 1.666 tributos, ó sean 8.330 almas. Entre los pueblos figuran Misamis y Zamboanga, capital hoy de Mindanao.

Desde esta época, el personal de Recoletos empieza á escasear, hasta el punto de que en 1784 no pudieron proveerse varias parroquias y misiones importantes. En 1820 administraba la Corporación de Agustinos Descalzos 123 pueblos y anejos esparcidos en 27 islas, de la demarcación de ocho provincias, desde Manila á Mindanao y Marianas, y para tan vasta extensión sólo contaban con 36 religiosos.

He aquí un dato bien elocuente que recomendamos á ciertas publicaciones que hablan á diario del ominoso y avasallador poder de los Párrocos frailes de Filipinas en épocas de oscurantismo: 36 para una extensión superficial inmensa situada á centenares de leguas unas parroquias de otras.

Con tan escaso personal, no podía ser grande la población cristiana de Mindanao. El censo de este año citado da 25.785 almas. Bislig, Surigao, Zamboanga y otros pueblos importantísimos hoy carecían de Párroco.

¡Para toda la isla había sólo cinco! ¡Cinco misioneros para atender á la administración, catequización de pueblos situados en una vastísima extensión de la costa, sin comunicaciones entre ellos más que la vía marítima, con grandes soluciones de continuidad en la línea, amenazados constantemente por los moros piratas! ¡Así, en estas condiciones, iba continuando la labor heroica, tan injustamente apreciada por unos y tan desconocida de todos!

En 1838, á causa de la fundación del Colegio de Alfaro, trasladado después á Montegudo, cuyos educandos no tenían otro destino que las misiones de aquellas islas, se acreció el personal, y pudieron proveerse de Párrocos 13 pueblos con 52 barrios, y la población reducida y cristiana subió como la espuma, llegando en este año la cifra á 71.581 almas. En diez y ocho años un aumento de 45.804.

En 1851 se habían creado ya 18 pueblos con 91.992 almas, y 4.605 recién bautizados,

y avanzando otros diez años, en 1861, encontramos ya formados 29 pueblos civiles, con 125.861 almas.—Otro aumento de 33.869.

No puede desconocer la buena fe que la labor de los Recoletos ha sido fecunda en resultados para la fe, para el Estado y para la civilización. Donde arrastraban vida miserable hordas peligrosas y salvajes, han surgido como por encanto pueblos florecientes, reducidos á vida social y cristiana, cuyos moradores están á la misma altura de civilización que los demás indios malayos de Filipinas.

En esta época otro cambio radical en la administración espiritual de Mindanao.

Por Real decreto de 3 de Julio de 1859, dictado por el Gobierno de la Metrópoli, se mandó que los PP. de la Compañía de Jesús se hiciesen cargo de todos los curatos, misiones y doctrinas de las islas de Mindanao y anejas, medida que llenó de consternación y amargura el corazón de los Agustinos descalzos.

Como los curatos debían entregarse á medida que fueran vacando, en 1882 habían entregado á los Jesuítas 17 pueblos con 80.000 almas, y administraban todavía en este año 14 con 94.381 almas. De manera que en 1882 la población civilizada y cristianada por los Recoletos en Mindanao subía á la notable cifra de 173.890.

Brillante y fecunda ha sido la misión de los Recoletos en Mindanao, como prueban las cifras que dejamos copiadas. Hoy la progresión está detenida, y la ola civilizadora no rebasa ciertos límites, y es que todos los esfuerzos de la catequización y civilización se estrellan ante las hordas constituídas bajo la base de la poligamia. Es necesario apelar á otros medios con aquellos salvajes. La fuerza de las armas para abrir paso al misionero. Muchos de éstos, allí donde haya un núcleo de población sometida al fraile para afirmar y consolidar la conquista y extenderla á las tribus contiguas. Fuertes avanzados, cerca de la zona que ocupan los moros para tenerles siempre en respeto. Si á esto pudiera agregarse la instalación de colonias de peninsulares que manejaran el rifle y el arado, la pacificación y civilización de Mindanao estaría asegurada, y ese puñado de miserables moros que ocupan ciertas regiones de la isla no volverían á levantar cabeza.

JOSÉ FECED.

ESPAÑOLES INCONDICIONALES

Real y verdaderamente, después de lo dicho bajo el epígrafe «Nuestros propósitos» en el *número prospecto*, no debiéramos insistir en afirmar que, en cuanto filipinistas, no estamos afiliados á ninguno de los partidos políticos que en la Península existen. Entre otras razones, porque ninguno de ellos, desde el que dirige R. Nocedal hasta el de los federales más exaltados á lo Salvochea, ha dado la fórmula que nosotros conceptuamos como única aceptable; fórmula que puede compendiarse en estas pocas palabras: *Filipinas por España y para España*.

Mas no sigamos sin transcribir uno de los párrafos de *Nuestros propósitos*; que dice así:

«Predicación y propaganda independiente en absoluto de todo partido político de aquí. Nada tiene que ver esta política con las cuestiones coloniales, y por lo mismo nosotros le volvemos la espalda; y si un órgano propio fundamos, aún teniendo abiertas las puertas de varios periódicos peninsulares, lo hacemos con la idea tan sólo de trabajar en campo propio con nuestras propias armas, y con la libertad entera en nuestra casa, que no siempre se logra en la ajena.»

En otro artículo del que esto escribe, dirigido á *El Día*, el cual, entre otros cargos, nos enderezaba el de que no éramos democráticos, decíamosle al colega que la democracia que reina por acá no concebíamos hacerla extensiva á una Colonia de las condiciones especiales que singularizan á nuestro Archipiélago filipino; protestando de pasada de la inconveniencia de ciertas asimilaciones entre dos pueblos á los cuales los separan algunos siglos de historia.

No obstante estas declaraciones, á pesar del espíritu de nuestros *Folletos* (en los que, la mayor parte de los que han juzgado por escrito, descubren desde cien leguas la independencia de criterio del autor)... todavía hay quien nos cree afiliados al partido gobernante, y, por lo tanto, incondicionalmente entusiastas de cuanto hace y deshace en Filipinas el actual Ministro de Ultramar Sr. Fabié.

No debe ser tan incondicional nuestro entusiasmo, siendo así que en los más de nuestros números somos de oposición; ni nuestras frecuentes censuras al Sr. Becerra significan que seamos anti-liberales, porque bien re-

cientes están nuestros aplausos á los republicanos que han rechazado en el Congreso las teorías que en la Cámara popular han sustentado los diputados autonomistas. Véase por donde, á juzgar por este detalle, se nos podría calificar de republicanos, puesto que les hemos aplaudido... *por este hecho*.

No somos nosotros del Sr. Fabié, como no lo somos del Sr. Carvajal; y somos, sin embargo, de uno y otro, como lo seríamos y lo seremos de todo aquel que piense como nosotros pensamos en política *para Filipinas*, así pase en España por todo un demagogo.

Y es porque nosotros no entendemos de *personas*, sino de *ideas*; y así, hemos puesto sobre nuestra cabeza al *liberal* Escosura por sus declaraciones favorables á la benéfica, indiscutible, grande acción civilizadora de los Frailes; aplaudimos al *demócrata* Moret cuando trata de organizar el Cuerpo de empleados de Ultramar, y le condenamos por el hecho de haber pretendido secularizaciones funestas en la enseñanza de Filipinas; faltanos palabras para encomiar aquel memorable Decreto, redactado y firmado por el *archi-liberal* Ayala, echando por tierra el proyecto funesto de Moret... ¿Qué más? Solemos citar con grande encomio al insigne Macaulay, que sobre ser liberal era *librepensador*, sencillamente porque muchas de sus opiniones en asuntos coloniales son las mismas que sostenemos nosotros.

No, no y cien veces no, diremos á todo aquel que nos pregunte si somos conservadores: somos lisa y llanamente *españoles incondicionales*, y nada más. Porque allá en la Colonia no debe haber otra política que la que se inspira en los más altos fines, ajenos á todo interés de partido *peninsular*, y de aquí que, en cuanto filipinistas, no seamos conservadores, como no somos liberales, ni republicanos, ni de Carlos VII.

Hemos aplaudido al Sr. Fabié en más de una ocasión, porque no en vano el actual Ministro de Ultramar ha hecho declaraciones ante las cuales faltaríamos á nuestro deber, á nuestra conciencia, si no las hubiéramos alabado.

Y tan frecuentemente hemos formulado censuras contra el Sr. Becerra, porque tenemos la íntima convicción que la política seguida por este ex Ministro,—de cuya buena fe no dudamos y cuya variada ilustración nos

consta,—es la causante de profundos males que hoy se lamentan en Filipinas; males de mucha más importancia, desgraciadamente, que lo que algunos suponen. Así, pues, para nosotros, es el Sr. Becerra, sin que él lo haya siquiera pretendido, el prototipo de los Ministros trastornadores. Si algún día vuelve á ocupar la cartera de Ultramar, y dicta alguna medida á nuestro juicio benéfica, nuestro aplauso será el más entusiasta, el más espontáneo de cuantos se le tributen.

*
* *

La política de *acá* transportada á la Colonia es de resultados contraproducentes: allí los peninsulares están obligados á no perder de vista que todo lo deben á *la integridad de la Patria*, y ésta debe ser la idea común, única, y lazo de unión entre todos, todos ellos, sin distinciones de ninguna clase.

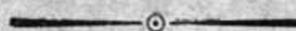
Así, en Cuba existe un partido, llamado *Unión constitucional*, en el que militan republicanos, monárquicos é integristas, y otro tanto sucede en Puerto Rico, sin otra diferencia que la de llamarse el partido *Español incondicional*. Tanto el de Cuba como el de Puerto Rico no tienen más que un fin, una mira, que es á la vez sacratísimo deber: *la integridad de la Patria*; y este deber sacratísimo es á manera de lazo que les une á todos aquellos en quienes el sentimiento superior á todos los sentimientos se sobrepone á las pasiones personales, á las rencillas *ultramarinas*, á los antagonismos que la envidia engendra...

En esta Redacción, si fuésemos á alambicar cómo piensa cada uno de nosotros en cuestiones políticas *de la Península*, resultaría probablemente que cada uno de nosotros sustenta opiniones más ó menos diferentes de las de sus compañeros; y, sin embargo, *para Filipinas* pensamos de idéntica manera; porque, como ya queda dicho, para nuestra Colonia no hay más que una política: la que se inspira en la unidad de la Patria.

No somos, pues, conservadores, ni fusionistas, ni republicanos.

Somos —y como nosotros quisiéramos que lo fuesen todos los españoles—**ESPAÑOLES INCONDICIONALES**.

W. E. RETANA.



REFORMAS Y ECONOMÍAS

EN LOS

PRESUPUESTOS GENERALES DE FILIPINAS

(Continuación.)

Desde luego estamos conformes con la creación de un nuevo impuesto que aumente los ingresos del Erario público, haciendo que cada uno contribuya al sostenimiento de las obligaciones del Estado á medida de la riqueza rústica que posee; pero nos parece injusto que el arrendatario pague también, y conceptuamos poco acertada la forma escogida para plantearla, por creerla muy dada á grandes entorpecimientos en la práctica. Más sencillo hubiera sido crear la contribución territorial señalando un tanto por 100 módico sobre la riqueza imponible que los dueños de terrenos declarasen poseer; de este modo se convertiría en hecho el principio justo que dejamos apuntado, sin tantas dificultades como ofrece la nueva cédula en un país en que puede decirse no se conoce ó es muy raro el arrendamiento. Pretender que al aparcerero se le considere como arrendatario, según tenemos entendido acordó el Centro de Impuestos, resolviendo una consulta hecha por un Administrador de Hacienda, es dar una prueba palpable del desconocimiento que se tiene de lo que es la aparcería en Filipinas, toda vez que los aparcereros no son otra cosa que meros criados del dueño de la tierra, que en lugar de un jornal perciben una parte de la cosecha que aquélla produce, como remuneración del trabajo que prestan al principal que ha contraído y cumple la obligación de atender á todas las necesidades de aquél y su familia durante el año, reintegrándose de toda ó parte de la deuda con el valor en venta de los frutos que puedan corresponderle. Además de este inconveniente, que es muy dado á justas reclamaciones por parte de los interesados, se ofrece otro no menos importante. Supongamos que un vecino de Santa Cruz de La Laguna posee varias fincas rústicas en la jurisdicción de ese pueblo y otras en la del de Pagsanjan, de la misma provincia. ¿Debe presentar ante la Junta de aquél una relación comprensiva de las fincas de ambos pueblos, ó una en cada uno de ellos? Si hace lo primero, falta á las disposiciones terminantes del decreto, y puede resultarle la obligación de adquirir cédula por la acumulación de producto líquido. Si lo segundo, no tiene que tomar aquélla, porque el indicado producto puede ser, y será en muchos casos, menor de 100 pesos, y entonces sale perjudicado el Tesoro.

Como nosotros creemos que la mente de esa superior disposición es la de obtener, por medio de las declaraciones, un dato aproximado, ya que no exacto, del número de hectáreas de terreno cultivado y sin cultivar que tiene cada pueblo, nos inclinamos á

suponer que prevalecerá el segundo criterio, y que el Gobierno de la Metrópoli resolverá que en vez de la cédula se cree la contribución territorial, sirviendo de base para plantearla las relaciones juradas que presenten los interesados, con la necesaria anticipación, para que las Administraciones provinciales puedan hacer con exactitud las operaciones de contabilidad y demás trabajos previos que la misma exige.

La reforma hecha en la capitación personal de chinos es, á nuestro juicio, la más acertada de cuantas se han verificado desde los Gobiernos civiles; porque si el padrón se ha formado por las Administraciones económicas con verdadera exactitud, como suponemos, no habrá ocultación, ni podrá ninguno de aquéllos ceder á otro su cédula, como venían haciendo con la patente personal, pues al dorso de la primera se consignan las señas generales y particulares del verdadero interesado; resultando por tanto, que todos los de esa raza pagarán lo que les corresponda, y esto ya es algo, aunque no todo lo que nosotros deseamos. Decimos que no todo, porque siendo los chinos los que verdaderamente explotan el país, debe exigírseles que contribuyan al sostenimiento de las cargas públicas del mismo con un impuesto personal mucho mayor de los 6 pesos que hoy pagan casi todos ellos, á no ser los que se dedican á alguna industria, arte ú oficio que les obligue á adquirir cédula de más precio.

Nuestras antiguas y sabias leyes de Indias autorizan la inmigración y permanencia de los chinos en Filipinas con el laudable y único objeto de fomentar la agricultura; pero como aquéllas no se han cumplido, y se ha tolerado desde muy antiguo que los chinos se dediquen á explotar las pequeñas y grandes industrias y el comercio, con gran perjuicio de los naturales que no pueden competir con ellos, en razón á la protección mutua que se dispensan, mientras que aquéllos no tienen más que sus recursos individuales, resulta que no hay pueblo en el Archipiélago, por pequeño que sea, en el cual no se encuentren varios chinos monopolizando el comercio ó la pequeña industria que permiten las condiciones de la localidad; no dejando ningún provecho en ella, porque generalmente las ropas que visten, y los principales alimentos que toman proceden de China, y las economías que hacen, con las ganancias que le reporta su negocio, van paulatinamente remitiéndolas á la familia que dejaron en el país natal; concluyendo por regresar á éste al cabo de algunos años con un capital más ó menos importante, después de ceder el comercio ó la industria á un paisano, que se coloca en idénticas circunstancias y emplea los mismos procedimientos.

Ya que esto ocurre, y con objeto de poner el necesario remedio, recárguese el impuesto personal de esa raza hasta hacer que cada individuo, varón ó hembra, de la misma pa-

que 50 pesos al desembarcar en Filipinas, y otros tantos al regresar á su tierra, 30 y 15 respectivamente por cédula, mas la patente que le corresponda por la industria, comercio ú oficio que ejerza, con una cuota doble de la que pague el europeo ó el filipino que se halle en iguales condiciones; pues no parece justo ni equitativo, repetimos, que por razones de alta política como se ha dicho hace poco tiempo en un documento oficial, se les iguallen á los chinos á los extranjeros y á los españoles peninsulares é insulares, cuando aquéllos no reportan beneficio alguno á la colonia, en tanto que los otros propenden, con raras excepciones, al mejoramiento de la riqueza y bienestar general del país.

La reforma que dejamos indicada puede plantearse por un Real decreto, que modifique en ambos sentidos el reglamento de cédulas de capitación, fecha 16 de Agosto de 1889, y las tarifas unidas al de la contribución industrial de 19 de Junio de 1890.

(Continuará.)

ARMAS PARA LOS NUESTROS

Parece en Filipinas pecado mortal guardar en la vivienda rústica una mala escopeta, y parece á aquella administración privilegio tan enorme conceder la licencia, que pasan meses desde el memorial al éxito de la súplica, se emborronan muchos pliegos de papel en informes y certificados de buena conducta, y al fin tiene que soltar el pretendiente ó el suplicante de cincuenta á ochenta duros en pago del beneficio recibido.

Y, sin embargo, cuando con razón ó sin ella corren por aquellas provincias rumores de trastornos, aquellos gobernadores no olvidan rodearse de las dos docenas de compatriotas en ellas residentes, y á españoles conocemos que después de haberse comprado una carabina y prestado por algunos días servicios como de soldado en funciones, apenas pasó el peligro se les obligó á memorial, expediente y pago de derechos, ó al decomiso y secuestro del arma patriótica.

¿Es que allá existen partidos políticos que puedan mañana levantarse en armas al grito *A ó B?* Allí no hay más que un partido: *el español incondicional.*

¿Pues por qué tantos escrúpulos en conceder el uso de un arma de fuego á aquellos habitantes de raza española, allí ó aquí nacidos?

¡Cosas de Filipinas!

Y sucede que no precisamente contra rebeliones, sino contra peligros mil, el español de los campos, agricultor, comerciante y aun el mismo párroco, necesita allí un arma de fuego en ocasiones varias.

No es cosa terrible aquella fauna; no hay por allí tigres ni leones; pero á veces hay necesidad de disparar un tiro contra la culebra

que asoma dentro ó en las vecindades de la vivienda, contra el caimán que acampa en las orillas del vecino río ó lago, y aun contra la manada de cerdos de monte que arrasa una noche el huerto ó el jardín.

Las viviendas, además, son allí tan endeblés; la seguridad personal tan contingente, la protección pública tan deficiente y escasa, los bandidos tantos, tantos los salvajes en las vecindades de multitud de comarcas, que una escopeta es necesidad imperiosa allí para los nuestros, y el negar la licencia de uso ó concederla después del calvario del expediente y al precio de enormes derechos, es á todas luces cosa fuera de sentido.

Y después de todo, ¿no gastan aquellos naturales sus armas habituales, el machete al cinto, y en ciertos distritos la lanza de caza? Pues si el indígena gasta sus armas sin permiso de nadie, ¿por qué tantos escrúpulos y tantas exigencias con el español peninsular ó del país?

¿Se teme que alguno pueda abusar? Pues después que abuse, se le procesa y se le quita la escopeta.

¿Se teme quizás la ocultación de armas? Pues que cada español tenga obligación de dar cuenta al Jefe de la Guardia civil del arma que ha adquirido.

¿Se teme que del español pasen las armas de fuego por hurto ó venta al indio levantisco, al criminal ó bandolero? Es el indígena poco afecto á armas de fuego en general; bástale á él su arma tradicional; pero aun así, prohibase ó castíguese la venta ó el descuido que produjo el hurto.

¿Se teme perder para el Tesoro público cantidades de importancia? Bien insignificante es la que hoy produce esta gabela y esta injusticia. Pero aun así, fíjese un derecho módico que produciría más, y quítense memoriales, informes, expedientes larguísimos y todas esas desconfianzas humillantes.

Allí es necesaria un arma de fuego para la propia defensa contra alimañas, bandidos y salvajes; y un arma en manos españolas no es peligro alguno, pudiera ser más bien defensa allí de España.

Medítese aquí el caso, y bórrese esa marca de afrenta de la frente de nuestros compatriotas colonos de Filipinas.

Q.

A «EL LIBERAL»

«Evidentemente está el diablo en Cantillana, porque á la hora misma en que los conservadores se agotan dando golpes á los autonomistas antillanos, que miran sonrientes estos excesos desde su cómodo *retraimiento* y cuando la derecha ultramarina se enardece con la sola idea de que se modifique el absurdo decreto de organización municipal de 1878 para Cuba y Puerto Rico, salimos con que el Sr. Cánovas del Castillo quiere que las

corporaciones antillanas se propongan su presupuesto y resuelve en su mente la idea de un cuerpo más ó menos que allá fiscalice la aplicación del impuesto.

Pero no esto solo. En Madrid se publica un periódico titulado LA POLÍTICA DE ESPAÑA EN FILIPINAS, periódico muy conservador, muy contrario á las reformas pedagógicas del señor Becerra y muy partidario de las Ordenes religiosas imperantes en el Archipiélago.

Pues esta Revista, en su número de hace pocos días, anuncia que el Senador conservador D. Vicente Barrantes presentará una proposición de ley creando en Manila un Consejo Colonial, del que formen parte la Junta de autoridades y varias personas radicadas en aquel país y elegidas por sufragio restringido.

Pero, además, el periódico conservador aplaude la idea y se declara partidario de la Cámara Colonial, sin cuyo acuerdo no podrá la Autoridad superior llevar á cabo ninguna medida de transcendencia. Y añade el periódico: «Es necesaria esa Cámara, que dará más y mejores frutos que darían cuatro ó seis Diputados á Cortés elegidos en las islas Filipinas.»

Vamos: el diablo en Cantillana.»

Tal dice de nosotros el diario de más circulación de España; pero no hay tal diablo en Cantillana, ó en nosotros; lo que en nosotros hay es sencillamente algo de buen sentido.

Porque ni somos mucho ni poco conservadores, ni republicanos, ni nada; pues nada tienen que ver los partidos políticos de la Península con las cosas de aquella tierra, ni hay nada de extraño en nuestra conducta de hoy.

Y si somos partidarios de aquellas Ordenes monásticas, ó de aquellos *novcientos párrocos filipinos*, es sencillamente porque son españoles, y combatirlos á título de imperantes, como combatir á aquellos empleados, á aquellos agricultores ó á aquellos comerciantes peninsulares, sería abiertamente hacer en aquella tierra política antiespañola.

Y en cuanto á esa Cámara ó Consejo Colonial que defendemos, también la cosa es sencilla. Queremos con ella, y el concurso de esas *personas radicadas en el país*, combatir esa política imperante de aquí que tanto palo de ciego da en cosas de Filipinas, y tan fatalmente rige y administra aquella hermosa tierra.

Desde luego con ella se hubieran evitado, entre otros, los errores del Sr. Becerra, y también en parte se remediaría la gran calamidad que sobre Filipinas pesa: el desconocimiento aquí de su condición, de sus aspiraciones, de sus problemas y necesidades.

Es mucha tierra aquélla, y es mucha la ignorancia que aquí reina por efecto de la distancia y la falta de relaciones directas y de íntimo contacto con aquella España de la Malasia. Si *El Liberal* hubiera estado allí, si de

cerca hubiera visto aquellas cosas, es evidente que en tal caso el periódico republicano pensaría como LA POLÍTICA DE ESPAÑA EN FILIPINAS. Sin que el diablo se entrase por Cantillana.

J. F.

EL IMPUESTO SOBRE EL CABOTAJE

Otra vez ha sido tratada esta cuestión en la alta Cámara, y otra vez asuntos vitales de Filipinas han sido objeto de interesante debate.

Felicitémonos por ello, que al fin así adquirirán resonancia en la Metrópoli los intereses de aquella tierra, y así de día en día se despertará aquí verdadera atención por todo lo que á nuestra gran colonia oceánica atañe.

Ojalá en condiciones estuviese aquella tierra de hacerse oír aquí directamente; ojalá fuese capaz de propia y genuina representación; pero no hay que soñar hoy por hoy en tales imposibles, el imposible del adolescente trocado en hombre de improviso.

Pero en tanto tutela necesite hasta llegar á mayor edad, ó en tanto allá no sean en mayor número los elementos nacionales ó metropolitanos, bienvenidas sean sesiones como la del 21 de Abril y el 15 de Julio, que ponen ante nuestro Parlamento problemas de actual y vivo interés con aquellos dominios españoles relacionados.

En tanto aquel impuesto, en hora fatal nacido, está ya herido de muerte, y á juzgar por las declaraciones del Sr. Ministro de Ultramar, no ha de pasar ya mucho tiempo sin que desaparezca del todo y para siempre.

Felicitamos, pues, muy de corazón á aquel comercio de Filipinas, á aquellas casas armadoras, á aquellos valientes marinos y á toda aquella población peninsular é insular, que á todos alcanza el mal de aquel impuesto y en todos causará alegría sincera la noticia, ya próxima sin duda, de su desaparición.

Es sabido que la iniciativa de este debate se debió á nuestro particular amigo el Sr. Merelo, á quien de corazón felicitamos.

RIFIRRAFE

El Imparcial, «el acreditado *Imparcial*», «el periódico de mayor circulación de España», ha publicado un articulillo sobre Mindanao.

Y en el articulillo pone en las nubes al Profesor Blumentritt.

De quien dice que es el *viajero* más ilustre de los tiempos presentes y futuros...

Que ha explorado Mindanao como no habrá explorado Africa Stanley...

¿Sabe *El Imparcial* lo que le digo?

Que el bohemio Blumentritt no ha salido en su vida de Bohemia.

Esto es, que no ha visto Filipinas sino á 3.000 leguas de distancia.

Y que, por lo tanto, es filfa todo eso que dice del Blumentritt *viajero*.

Y vamos allá con la *sabiduría* de Blumentritt.

Ha leído, en efecto, mucho de cuanto se ha publicado acerca de Filipinas.

Pero... ¡camuesa! Una cosa es *leer*, y otra muy diferente *digerir*, y otra bastante distinta meterse en camisa de once varas.

No basta haber leído mucho, en materias de carácter político-social, si además no se ha vivido en el medio acerca del cual desbarra con tanta frecuencia Blumentritt.

Los problemas filipinos son harto complejos para tratados por referencia, y á 3.000 leguas.

Por lo demás ¿no le parece á *El Imparcial* que es poco raro que ciertos filipinos tengan por mentor, protector y abogado á un *extranjero*?

¿Qué falta nos hace á los españoles el alemán Blumentritt?

¿De qué nos sirven sus *sabidurías*?

¡Pero si *El Imparcial* no ha leído á Blumentritt!

¿La prueba? ¡Le llama *viajero*!

«Así entendemos que puede haber, y de hecho hay, grados diversos en la vida autonómica, y que no podrá aplicarse del mismo modo á Filipinas que á las Antillas, por su educación política y cultura superior.»

Ya lo dijimos en nuestro número anterior. Aun en las escuelas más avanzadas y las más encariñadas con utopias y romanticismos, la luz se hace. ¡Inferior Filipinas á Cuba y Puerto Rico, y por lo mismo incapaz la colonia asiática de autonomías é identismos con la Metrópoli! Tal es la verdad y tal el hecho, más potente que el sol en Mediodía.

«Que constituyendo una *parte integrante del pueblo español el Archipiélago filipino*... Así empieza cierta exposición al Congreso de los Diputados. ¡Parte integrante un archipiélago de un pueblo! Eso no puede ser en regular castellano, aunque lo firme todo un Morayta.

«Palpitando allí, como palpitan, enérgicas aspiraciones á una vida mejor, se desenvuelven *forzosamente* y siempre fuera de la *acción fiscalizadora* de las Cámaras legislativas.» Y todas esas *enérgicas aspiraciones*, cuando el derecho de exposición es permitido, se reducen... á tres firmas de gente de allá y otras tres de personas que saben de oídas que hay Islas Filipinas.

«Su civilización no es inferior á la de algunas provincias de la Península.» ¡Hombre!

hombre! Pícaros frailes, que de un pueblo tan atrasado como el que Legazpi sometió, y del cual aún quedan muestras y señales en los no reducidos, ellos, los frailes, principalmente, han hecho tamaño milagro.

«Hoy que Cuba y Puerto Rico han obtenido justicia de la noble España..., ¿qué razón hay para que se concrete á las Antillas la acción reparadora?» Ya lo veis; aun los partidos más avanzados establecen diferencias, la diferencia entre el adulto y el menor. Y, sin embargo, esta España tan maltratada por vosotros, sigue siendo noble é hidalga.

«El sistema colonial español no se funda en el derecho diferencial de razas.» Pero tampoco dió jamás calzones y chaqueta á un niño en pañales; ¡Cuándo comprenderéis que el derecho es obra propia de un pueblo, y por tal se merece, pero no se mendiga!

Y después, derecho de asociación, mediante leyes complementarias *de suyo*, y el de la libre emisión del pensamiento y todo, todo lo que Europa tiene.

Es pronto, es pronto; no os impacientéis. Y, no lo olvidéis, allí nadie se acuerda de tales cosas. Aquella masa de *ocho* millones de habitantes viven muy felices y tranquilos sin sospechar que en el mundo hay derechos políticos. Tal es la verdad, por más que pese á la media docena de firmantes.

«Notoria injusticia sería negar á las órdenes religiosas los importantes servicios prestados en este punto (instrucción pública) como en *tantos otros* en aquel Archipiélago.»

El Sr. Becerra dice grandes verdades, aun en cosas filipinas, cuando el buen sentido le inspira.

Pero que á la insuficiencia de esta enseñanza se deba «*el bajo nivel que alcanza la cultura general en aquellas islas*,» esto es ya inocente en grado sumo.

Y también es inocente eso de que el castellano debe implantarse allí por una especie de colonización de maestros de instrucción primaria. ¿Ha pensado bien D. Manuel lo que es una lengua y el trabajo gigantesco que significa su sustitución por otra?

¡Y qué arrogantes vienen ciertas gentes el miércoles último y que *picadillas* con nosotros! Calma y horchata. Mientras á España pidáis todo y de ella todo lo esperéis, ¿qué remedio sino llamar *menor* al indio?

Y no lo olvidéis; nosotros á la redención de Filipinas marchamos aunque por opuesto ca-

mino. En vez de decretos y reformas por las nubes, robustecimiento de *todos* los elementos peninsulares que allí han hecho *todo* lo que hay y aumento hasta lo posible de estos elementos. Este y no otro es el camino de salvación de aquellos *adolescentes* que dijo *uno*, ó de aquellas *sencillas gentes* que dice otro ahora.

P. Y W.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

El número de *La España Moderna* correspondiente al mes de Junio pasado es interesantísimo: publica artículos del Sr. Obispo de Oviedo, Eugenio Sellés, Emilio Castelar, Turguenef, Zola, etc., etc. Un poema de Emilio Ferrari, y una Dolores, *Lo que hacen pensar las cunas*, del insigne Campoamor.

Da comienzo á la novela novelesca de Barbey D'Aurevilly *El Cabecilla Destuches*.

El Rvdmo. P. Fray Martínez Vigil termina su interesante estudio acerca de la antigua civilización de los indios filipinos; trabajo realmente curioso y que, cuando las circunstancias nos lo permitan, pensamos *concordar* (valga el vocablo) con otros análogos de autores de nota, y así obtendremos por consecuencia lógica cuánto es exacta la famosa frase del ilustre viajero Duque de Alençon: «*los Frailes han elevado al pueblo filipino al más subido punto de civilización de que es susceptible una raza que hace cuatro siglos se hallaba en la más espantosa barbarie.*»

Nuestro antiguo amigo y compañero que fué en la prensa D. Julián del Pozo y Bresó, ex funcionario del ramo de Aduanas, que conoce al dedillo, ha tenido la bondad, que mucho le agradecemos, de favorecernos con un ejemplar de su obra *Guta práctica para el despacho de mercancías en las Aduanas de Filipinas con arreglo á los nuevos Aranceles y Ordenanzas*. (Un tomo en 4.º mayor de 234 páginas.—Precio, dos pesos fuertes.)

La obra, esmeradamente impresa en Manila, sobre ser utilísima, denota la profundidad de conocimientos que el autor tiene en esta especialidad, cultivada por él durante bastantes años.

Tanto el *Interrogatorio*, como el *Estado comparativo* de los pasados y los modernos Aranceles, son muy dignos de ser leídos, especialmente el segundo por todos aquellos que siguen con interés las reformas arancelarias de nuestro país y sus Colonias ultramarinas.

El Sr. del Pozo ha tenido la feliz idea de dedicar su libro «en testimonio de respeto al cargo y de consideración á la persona», á nuestro respetable amigo el Sr. Jimeno Agius, Intendente general de Hacienda de aquel Archipiélago.—D.

NOTAS SUELTAS

Personalmente nos ha dicho el Sr. Balbín de

Unquera que no ha publicado elogios de la novela *Noli me tangere*; por el contrario, en el juicio que escribió acerca de esta obra, lamentóse de que su autor la hubiera impreso en Berlín, y propagado en aquella capital, precisamente en una fecha en que á los alemanes nos los figurábamos los españoles como codiciosos de algunas de nuestras islas oceánicas.

Pero es lo cierto que la persona que nos informó respecto de este asunto, y á la cual aludimos en nuestro número anterior, nos merece entero crédito. De suerte que esperaremos á tener media hora libres, para irnos á la Biblioteca Nacional y entonces sabremos, con el texto en la mano, á quién de los dos debemos dar la razón.

—Nuestro distinguido amigo el notable escritor D. Luis Vidart, ha renunciado el cargo de Vicepresidente de la Asociación que preside D. Miguel Morayta.

—Con motivo de haber sido nombrado Obispo de Canarias el Rvdmo. P. Cueto, ha dejado éste de ser Rector del Colegio de Dominicos de Ocaña. En tan delicado cargo le ha sustituido el Vicerrector del mismo, M. R. P. Fr. Pedro Ricart, antiguo misionero de Cagayán de Luzón, donde se distinguió muchísimo por el celo infatigable con que cuidó del bienestar de los indios: éstos guardan aún vivo recuerdo de los beneficios recibidos del ilustrado y bondadoso dominico.

—Muy en breve saldrá para Panticosa nuestro querido compañero W. E. Retana, á curarse allí (quíralo Dios que así sea) de antiguas dolencias adquiridas durante su permanencia en la Colonia oceánica.

Mucho celebraremos que su mal del hígado desaparezca radicalmente.

Por encargo suyo diremos á los muchos que desde Filipinas le han escrito dándole el pésame por la muerte de su inolvidable hijo Emilio, que á todos les agradece en el alma las frases de consuelo que le dedican, sintiendo de todas veras que la falta material de tiempo le impida contestar una por una las muchas cartas que ha recibido.

—Nuestro querido amigo el ilustrado médico, ex Profesor de la Universidad de Manila Dr. D. Rufino Martíu Besga, ha salido para San Sebastián, donde pasará mes y medio ó dos meses.

—Se halla enfermo el Prof. Blumentritt, aunque no de cuidado, según creemos.

Muy sinceramente deseamos la más completa salud á nuestro rival político: que una cosa es el antagonismo de las ideas, y otra muy diferente la estimación á un semejante que, por añadidura, nada tiene de vulgar.

ADVERTENCIA

Interin dure la ausencia del Sr. Retana, que será de unos veinte días probablemente, los suscriptores de la Peninsular pueden dirigir sus reclamaciones á don Pablo Feced, Blasco de Garay, 30, hotel. Madrid.

M. Minuesa de los Ríos, impresor.